

**ALABRÚS IGLESIAS Rosa María (coord.)(2022),  
LA REALIDAD Y LA IMAGEN DE LAS MUJERES EN ESPAÑA Y  
AMÉRICA (SIGLOS XV-XVIII), CEPC,  
POLÍTICA Y SOCIEDAD EN LA HISTORIA DE ESPAÑA,  
Madrid, 382 págs**

---

La profesora Rosa María Alabrús Iglesias ha encarado ya con anterioridad investigaciones acerca de diferentes problemas políticos, culturales y religiosos relacionados con monjas del barroco que conciernen al arco de la modernidad catalana de los siglos XVI a los albores del XIX.<sup>1</sup>

El presente libro bajo su coordinación está constituido por catorce artículos de interés equivalente que presentan un abanico de casos en torno a la imagen de las mujeres y la realidad concreta de su existencia en España y América – espacio imperial hispánico que ha cobrado protagonismo en su visión de conjunto en los últimos veinte años - durante un amplio lapso que se despliega entre los siglos XV y XVIII. Estas precisiones son solo una pobre referencia a la complejidad y riqueza de los artículos con los que contribuyeron investigadores de extensas y acreditadas carreras, distinguidos por la jerarquía de sus investigaciones.

La Historia de las Mujeres y la de las relaciones de género son dos de las corrientes historiográficas más sugerentes en las investigaciones actuales y el presente libro es muestra de ello. Surgida al amparo de la historia social –pero también de una renovada historia cultural<sup>2</sup> - fue fundamental en su desarrollo la definición e incorporación de nuevas categorías analíticas como las de género, que ha permitido percibir la identidad femenina como

---

1 Alabrús Iglesias, Rosa María, Razones y emociones femeninas. Hipólita de Rocabertí y las monjas catalanas del Barroco, Cátedra, Historia/Serie Menor, Madrid, 2019

2 Lo ha hecho notar Franco Rubio, G., “La Historia de las Mujeres en la historiografía modernista española”, *Spagna e Italia in età moderna*, “bozza 2”, pp. 39-70, artículo que constituye una acabada síntesis de los desarrollos logrados en España.

una construcción cultural, ha incorporado la interdisciplinariedad y los avances metodológicos provenientes de las ciencias sociales – en particular el análisis del discurso- así como perspectivas inéditas, superadoras de la visión androcéntrica de la historiografía clásica tanto como, últimamente, europeocéntricas. La vinculación religiosa de ambas orillas del Atlántico constituye no solo el eje de la comparación de algún trabajo individual, sino el transfondo constante de todo el conjunto. Además ha contrastado en todas las épocas y contextos sociales las imágenes femeninas construidas por la ideología patriarcal, con las experiencias y vivencias reales de las mujeres, mostrando la manipulación ejercida sobre las actividades femeninas y sus aportes a la humanidad en el curso de los siglos. Doble marginalización: la de las protagonistas y la de las historiadoras –aunque también historiadores – que aportan una nueva mirada sobre aquellas.<sup>3</sup> Pero también ha ampliado enormemente el espectro de las fuentes a emplear, que hubieran continuado silenciosas en los archivos, en ausencia de otras perspectivas. No es posible tampoco soslayar la contribución del cuantioso aporte de las fuentes de origen monástico provenientes de la profesión religiosa de las mujeres en el seno de la iglesia durante el período señalado en el título – de la cual, las obras de Teresa de Jesús, personalidad mística descollante en este ámbito – revelan una conciencia que algunos llaman “proto-feminista”, que enfrenta y desconcierta la misoginia imperante en el seno del clero masculino.

El género literario fue sin duda el que con mayor asiduidad da cuenta de la creatividad de las religiosas de esos siglos, a través de epistolarios, memorias, diarios. Sus autoras fueron, en mayor medida monjas, a cuya escritura fueron compelidas a menudo por sus tutores espirituales masculinos. Pero también constituyeron un instrumento de sociabilidad de laicas, pertenecientes generalmente a los estratos más elevados de la sociedad, y una actividad femenina en aumento conforme se avanza en el siglo XVIII.

Como indica la coordinadora, Dra. Rosa M. Alabrús Iglesias, en su “Presentación”, el libro, integrado por catorce trabajos de gran interés, está ordenado con criterio cronológico, sin plantear pero sin desconocer la cuestión de la periodización, acudiendo a criterios culturales. Es sabido y aceptado que a partir del Concilio de Trento y con el auxilio del derecho canónico y el derecho civil, monarquías e iglesia renuevan la presión sobre la situación de las mujeres, delineando el modelo de sometimiento a la dominación masculina como eternas menores de edad bajo la patria potestad y la autoridad marital tanto en los discursos cuanto en las prácticas. Tal modelo de inferioridad social, cuya vigencia alcanzará hasta bien entrado el siglo XVIII, será puesto

---

3 Burguiere, A y Vincent, B., “Préface” (dir.), *Un siècle d’historiennes, Des Femmes*, Antoinette Fouque, París, 2014, pp. 7-15,

en entredicho por el pensamiento ilustrado. Pero las mujeres habían ejercido de hecho la defensa de sus derechos desde tiempos muy anteriores a través de una variada gama de recursos. El libro coordinado por R. Alabrús parte de “la conciencia de la existencia de un feminismo cultural anterior a lo que conocemos hoy por feminismo”. Es el “feminismo antes del feminismo” de Cristina Segura.

La coordinadora hace presente que con motivo de cumplirse el cuarto centenario de las canonizaciones de santos peninsulares promovidas por Gregorio XV en 1622 (Teresa de Jesús, Ignacio de Loyola, Francisco Javier e Isidro Labrador, además de Felipe Neri, italiano), propuso poner de manifiesto con este libro un triple objetivo, que cumple plenamente. En primer lugar, “que la religiosidad femenina tuvo problemas específicos para vehicularse hacia la veneración en los altares” (Teresa de Jesús fue la única santa entre los cinco personajes elevados a la santidad, lo cual condujo a plantear “qué variables predeterminaban la santidad masculina y la femenina” en la estimación de la sociedad. Tales problemas son detectados por E. García Hernán en la vida de Sor María de Santo Domingo, mística y figura notoria durante la reforma monástica de los Reyes Católicos, que parece haber ejercido influjo en Ignacio de Loyola, Teresa de Jesús, Cisneros, pero que pierde su aura acaso por su posible vinculación con los alumbrados de Toledo. A su vez, F. Pons Fuster nos muestra un complejo mundo de beatas que gozan de independencia personal pero tutelada por el clero masculino, que compiten con ellos en santidad y autoridad moral en el seno de una sociedad que llega a considerarlas dotadas de poderes sobrenaturales, y a veces, son favorecidas por la nobleza, al evaluar su gravitación, concluye que en realidad alcanzaron escaso influjo político. R. Alabrús y M. C. Ríos Espinosa nos muestran en los casos de Teresa de Jesús, la primera y el de Juana Inés de la Cruz, la segunda, dos mujeres que buscaron en la escritura, una realización personal y emocional que también se desplegaba en unas prácticas volcadas por lo común a la difusión de sus creencias, sus convicciones y sus experiencias y a la articulación y movilización de voluntades. Teresa, pero, dotadas ambas de sobresalientes cualidades intelectuales que permiten caracterizarlas como arquetipos de profeminismo por su defensa del género femenino frente a la desconfianza de la jerarquía religiosa siempre vigilante, en tanto la primera triunfó sobre sus críticos, siendo canonizada a los treinta años de su muerte, la segunda sucumbiría en su desafío a la autoridad masculina, la cual persistiría en censurar su obra todavía un siglo después. Pero aun la representación de la santidad de la beata rioplatense María Antonia de la Paz y Figueroa, de prestigio reconocido en su tiempo, A. Fraschina distingue dos modelos que encarnan dos períodos en su proceso de beatificación y eventual canonización: el construido a través del testimonio de los vecinos de Buenos Aires como mediadora y objeto de gracias sobrenaturales, al de laica comprometida con

su entorno, capaz de asumir los desafíos de su tiempo y por consiguiente, apta para ser un modelo de vida en la actualidad. Los problemas específicos para vehicularse hacia la veneración en los altares se derivan de que la santidad es una construcción histórica que obedece a distintas realidades y necesidades de cada época.

En segundo lugar, el volumen propuso “plantear el estudio comparativo a lo largo de la época moderna en España y América”, detectando las pautas religiosas comunes y diferenciales entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Las investigaciones muestran que no fueron diferentes las condiciones que debieron enfrentar en las orillas opuestas del Atlántico y acaso se mostraron más persistentes en América, pues la censura continuó persiguiendo la obra de sor Juana Inés aun en el siglo XVIII. El sentimiento militante de las religiosas peninsulares bien puede ser representado por Teresa de Jesús, de la cual la detallada investigación de Alabrús nos informa que estuvo relacionada con América a través de sus hermanos, que soñó con participar en la evangelización y cuya sobrina Teresita fue la primera monja americana. La autorización concedida a las órdenes religiosas para su pasaje al Nuevo Continente fue cuidadosamente administrada por la corona castellana y se mantuvo erizada de dificultades en su concreción y persistencia, como evidencia el trabajo de J. Burrieza Sánchez acerca de la expansión de la orden de Santa Brígida en España y América.

En tercer lugar, se trató de “explorar la religiosidad femenina en lo que tuvo de realidad y en lo que tuvo de representación o construcción por los otros”, detectando diferenciación social, búsqueda de refugio o solución de problemas. Los artículos nos conducen desde el caso de Marina de Escobar, “mujer santa” con crédito en la corte, vinculada al ámbito de las revelaciones y de las visiones durante el conflictivo reinado de Felipe III y de su valido, el duque de Lerma, inspiradora de la fundación de una rama de la orden de Santa Brígida - también visionaria- en España a causa de una visión (J. Burrieza Sánchez),

El protagonismo pertenece siempre a las mujeres de la época moderna, vinculadas al universo de lo religioso y del poder político de la Corona que las utilizó como “íconos de santidad” – papel que desempeñaron también las reinas- en procura de su propia legitimación, pero que no pudo monopolizar los ejemplos hagiográficos que sí pudieron encarnar otros intereses, como la memoria familiar, los intereses eclesiásticos y políticos de la época, o el rescate de la cohesión de los jesuitas expulsos y dispersos en Europa y el Río de la Plata sin otro modelo que el ignaciano. Valga para ello los casos de Leonor de Tejada, fundadora de las catalinas, de N. Siegrist, de la dominica aragonesa Ma. Angeles Arilla, de A. Esponera Cerdán o de la beata rioplatense Ma. Antonia (de) San José – recientemente consagrada santa por el papa Francisco-

de A. Fraschina. No cabe en estas interpretaciones las motivaciones muy mundanas de la fundación como refugio del convento servita femenino del Pie de la Cruz de Palencia que descubre V. Lorente Pérez, cuyos orígenes fueron mantenidos en la penumbra y privados de publicidad por la orden y por la historiografía pero no por el nuncio Caetani, pues sirvió para solucionar problemas familiares de Felipe de Cardona, IV marqués de Guadalest.

M. A. Perez Samper y M. L. González Mezquita reflexionan acerca del papel de las reinas de los siglos XV a XVII, desde el punto de vista político y religioso la primera y desde el novedoso concepto de *queenship* (reginalidad) y analizando las oraciones que fueron dedicadas a Mariana de Neoburgo, cónyuge de Carlos II. En ambos casos se trata de imágenes ideales o modelos, ya sea derivadas de la cronística o de la memoria de sus contemporáneos, que resultaban esenciales para la legitimación de la monarquía. Pérez Samper traza una semblanza de algunas de las reinas que se sucedieron a partir de Isabel la Católica y hasta Isabel de Borbón, enfatizando en todos los casos sus principios religiosos y su espiritualidad humanista, que se plasmaron en el apoyo a políticas de evangelización americana y de enfrentamiento con el Islam, en el caso de la reina castellana y de la Emperatriz, y de fidelidad a la iglesia romana en épocas de la división de la cristiandad, en el de las princesas de la casa de Habsburgo y de Isabel de Borbón, primera esposa de Felipe IV. Encarnaron a la perfección el modelo de reinas católicas, que en el caso de Margarita de Austria llegó a tener ribetes de martirio. M. L. González Mezquita ubica a las reinas dentro de una función tradicional de mediadoras –cuyos modelos eran la Virgen María y la reina Ester– y que atribuía a la reina un lugar de poder e influencia que favorecía a su vez, una imagen paternal y misericordiosa del rey. Presenta la imagen ideal de Mariana de Neoburgo a través de las oraciones fúnebres que le fueron dedicadas, con descripciones que, como resultado de una solicitud desde sectores del poder, se redactaron de acuerdo con ciertas premisas que implican una memoria y una tradición selectiva, en procura de construir modelos ideales de perfección.

En contraposición, C. Caballero muestra que la representación de la madre del Anticristo fue construida como la antítesis de las representaciones positivas de la santidad femenina y de los modelos ideales. Una minuciosa recorrida que comienza con la descripción de San Ireneo de Lyon y concluye en 1789, la antagonista de la Virgen “que no nacerá hasta el fin de los tiempos” es el compendio de todo lo que una mujer cristiana no debía ser. Pero esas sucesivas versiones de la nueva Eva variaron según la coyuntura “para reforzar dogmas y creencias marianos y crísticos, para exaltar la castidad matrimonial y monacal, para condenar las uniones que prohibía la Iglesia por razón de parentesco, para elevar duras críticas contra la corrupción eclesial o

para sumar argumentos a las mayores polémicas religiosas y confesionales de la historia de España y... del Occidente cristiano”.

M. A. Villalba Olivilla nos sumerge en la difícil y singular inserción en la sociedad de su tiempo de Elena de Céspedes, la mujer-hombre acaso hermafrodita, cuyo azaroso transcurso vital compara con el de la famosa monja-soldado Catalina de Erauso.

El conjunto se cierra con una sensible disección de dos visiones distintas del matrimonio de fines del XVIII, impregnadas por el racionalismo del siglo. Una procede de un religioso que replantea la visión canónica impuesta por el concilio de Trento, con la “conciencia creciente de que la problemática matrimonial trascendía el estatus sacramental” por su incidencia social focalizando su atención sobre la sexualidad y la educación de los hijos, dando preferencia a la voluntad de estos respecto de sus propios matrimonios, frente a la de sus padres. Desde la clásica visión masculina y misógina, introduce, sin embargo un mayor equilibrio de los derechos y funciones de los cónyuges. La otra, corresponde a un jurista que frente a posibles experiencias matrimoniales negativas combate el discurso antimatrimonialista en su ambiente, con el recurso de ejemplificar las virtudes femeninas y las ventajas prácticas y funcionales del matrimonio.

En definitiva, el libro nos brinda un extenso y colorido fresco en torno a la imagen real y concreta e ideal de las mujeres y de su existencia en España y América, iluminando con indagaciones rigurosas, senderos poco frecuentados aun por las investigaciones acerca de la historia de las mujeres.

**Dra. Maria Inés Carzolio**  
Universidad Nacional de La Plata